



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 680 2013
Ingreso N° 0302420 de fecha 28.11.2012

ORD. N° 1503

ANT.:

1. Su Presentación de fecha Noviembre de 2012.
2. Ord. N° 3907 de fecha 21.06.2012 a DOM de Colina
3. Correo electrónico de fecha 11.03.2013 a Sr. Nelson Pinto Dom de Colina incluye Decreto Alcaldicio N° E-356/2013.

MAT.: **COLINA:** Informa sobre cumplimiento de las resoluciones de demolición.

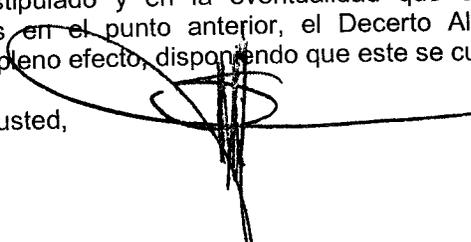
SANTIAGO, **10 ABR 2013**

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. JIMENA GUERRA FLORES

1. Mediante su presentación del antecedente usted nos solicita informar sobre lo actuado por el Director de Obras de Colina en relación a informarnos sobre el cumplimiento de las resoluciones por demolición de la propiedad en consulta. Para ello, el DOM nos ha enviado copia del Decreto Alcaldicio N° E-356/2013, cuya copia se adjunta, mediante el cual se suspende la demolición de las construcciones sin permiso de edificación ubicadas en calle La Unión sitio C-7, Santa Gemita, sector San José, de propiedad de Don Jorge Raúl Soriano Perez, por el plazo de 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, para que este realice la construcción del muro cortafuego de la propiedad en cuestión.
2. Cumplido el plazo estipulado y en la eventualidad que el Sr. Soriano no acate las condiciones señaladas en el punto anterior, el Decreto Alcaldicio N° E-495 /2012 de demolición cobrará su pleno efecto, disponiendo que este se cumpla sin más trámite.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/FKS/GBI/lpc

Incluye: Fotocopia del Decreto Alcaldicio N° E-356/2013,

DISTRIBUCION

Destinatario:

Sra. Jimena Guerra Flores.

Dirección: Calle Unión H8, Sector Lo Pinto, comuna de Colina

Teléfono celular: 8.961.60.88

C/c Dirección de Obras Municipales de Colina

Seremi Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia

Archivo